



POLÍTICA CORPORATIVA DE SUSTENTABILIDAD

Versión	Descripción de cambios	Aprobación	Vigencia
1.0	Versión inicial	Miguel Ángel Peirano	Noviembre 2015
2.0	Ver anexo Control de Cambios	Miguel Ángel Peirano	Julio 2016
3.0	Ver anexo Control de Cambios	Miguel Ángel Peirano	Junio 2021

Este documento contiene información de propiedad del Grupo Coca Cola Andina, que ha sido preparada estrictamente con el propósito de ser utilizada en las operaciones de la Compañía y no podrá ser proporcionada, rephraseada o revelada parcial o totalmente a terceros sin la autorización expresa de la Gerencia Corporativa responsable de este documento.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 3.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Junio 2021
		Pág: 2 de 7

INDICE

Visión de Sustentabilidad de Coca-Cola Andina.....	3
1. Objetivo.....	5
2. Alcance	5
3. Estructura.....	5
4. Funcionamiento	6
5. Criterios principales para la selección de los proyectos e iniciativas	6
6. Norma de transición.....	7
7. Anexo - Control de Cambios.....	7

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 3.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Junio 2021
		Pág: 3 de 7

Visión de Sustentabilidad de Coca-Cola Andina

En Coca-Cola Andina el optimismo nos inspira y deseamos transmitir esto a todos nuestros públicos de interés. Esta inspiración nos ayuda a crecer de manera sustentable, satisfaciendo las necesidades presentes y pensando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas con igual disponibilidad de recursos.

Los principios que nos guían son:

- Establecer objetivos ambientales mensurables anuales para todas las operaciones, para garantizar una cultura de mejora continua y cumplimiento de los requisitos.
 - Comprender nuestro papel en la economía circular y actuar para minimizar el desperdicio en el marco del mundo sin desperdicio del sistema Coca-Cola.
 - Promover embalajes sostenibles mediante pesaje ligero, reciclaje de embalajes y uso de material reciclado.
 - Compromiso con la conservación las cuencas hidrográficas ahorrando agua, tratando las aguas residuales e implementando estándares de administración del agua.
 - Identificar e implementar oportunidades para usar los recursos de manera eficiente, prevenir la contaminación y minimizar las emisiones al reducir el uso de energía y refrigerantes.
 - Participar activamente con las partes interesadas y los socios comerciales para desarrollar soluciones sostenibles y reducir nuestra huella ambiental.
 - Promover y proteger el hábitat natural y la biodiversidad a través de la conservación de flora y fauna: la compañía tiene el compromiso de no operar en áreas del Patrimonio mundial y áreas protegidas, así como mitigar el impacto (evitar, minimizar, restaurar y compensar) cuando se opera en áreas con biodiversidad importante a nivel mundial o nacional.
 - Fomentar la gestión sustentable de los bosques y contribuir a la protección de las zonas arboladas contra la deforestación y la tala ilegal: nuestra compañía entiende el papel que cumplen los bosques en la naturaleza y su importancia en la preservación del agua.

- Anticipar necesidades y expectativas de los públicos de interés y mantener una comunicación transparente y fluida con cada uno de ellos.
- Fomentar iniciativas de capacitación y distintos mecanismos de participación para el intercambio de conocimiento, tanto para los empleados como para los actores claves de la cadena de valor.
- Operar cumpliendo todos los requisitos legislativos aplicables. Aplicamos también requisitos voluntarios, como estándares de The Coca-Cola Company y normas internacionales reconocidas como ISO 14001.
- Aplicar una metodología de evaluación de riesgos y oportunidades, alineada con el contexto en el que operamos, para facilitar nuestra capacidad de lograr los objetivos del sistema de gestión ambiental y mejorar continuamente. Mantener una periodicidad para la evaluación de impactos / riesgos y sus aspectos / oportunidades para adaptar nuestros objetivos y estrategia operacional.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 3.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Junio 2021
		Pág: 4 de 7

Dimensiones de trabajo:

AMBIENTAL

- Nos comprometemos en crecer en armonía con el ambiente natural siendo proactivos e innovadores.
 - El agua es un recurso fundamental para la vida y crecemos entendiendo esta responsabilidad, desarrollando procesos cada día más eficientes en su consumo, apoyando el acceso seguro a quienes no lo tienen y reponiendo dicho recurso a la naturaleza.
 - Nuestros empaques están enfocados a reducir, reciclar y reutilizar los materiales, con el fin de conservar los recursos naturales.
 - Trabajamos para minimizar las emisiones de carbono a partir de la optimización del consumo energético y de la implementación de energías renovables.
 - La gestión de la biodiversidad, conservando el hábitat natural y los ecosistemas donde operamos, es un valor fundamental al que respondemos realizando nuestras actividades de manera responsable con la debida consideración al impacto ambiental y el desempeño sostenible.

SOCIAL

- La calidad en nuestras Operaciones satisface simultáneamente a clientes, consumidores, accionistas, empleados, proveedores y a la comunidad. Atentos a las necesidades de los distintos públicos de interés, nos enfocamos a ofrecer un amplio portafolio de bebidas de calidad.
- Promovemos un entorno laboral seguro y diverso, ya que creemos que las personas y los equipos son el motor para ser una compañía cada vez mejor. Nos comprometemos a impulsar una vida activa y saludable tanto a nuestros colaboradores como a la comunidad que nos rodea.
- Buscamos contribuir con el desarrollo de las comunidades donde llevamos adelante nuestras actividades, por medio de programas para desarrollar las economías locales, generar oportunidad y mejorar la calidad de vida de las personas.

GOBIERNO CORPORATIVO

- Nuestro desarrollo se basa en conductas éticas, las cuales guían a toda nuestra cadena de valor en sus funciones. Integramos en nuestra gestión de sustentabilidad compromisos con la sociedad, normativa legal y requerimientos de The Coca-Cola Company. Nuestros principios para operar se basan en el apoyo y respeto de los derechos humanos proclamados a nivel internacional, como así también en la prevención de riesgos de complicidad de abuso a los derechos humanos.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 3.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Junio 2021
		Pág: 5 de 7

1. Objetivo

El objetivo de esta Política Corporativa es establecer las responsabilidades, modelo de administración y operación de la gestión de desarrollo sustentable.

2. Alcance

La presente política se aplica a Coca-Cola Andina y sus divisiones y filiales, en adelante la Compañía o las Operaciones, indistintamente.

Las políticas, normas y procedimientos de las Operaciones deben enmarcarse en los lineamientos establecidos en el presente documento.

3. Estructura

Para robustecer la alineación estratégica, se define el siguiente modelo de estructura organizativa:

a. Comité Corporativo de Sustentabilidad y Riesgos

Objetivos relacionados con la Sustentabilidad:

- Definición de metas y objetivos a desarrollar
- Definición y revisión de métricas e indicadores de seguimiento
- Aprobación de membresías, suscripciones, acuerdos con entidades y afiliaciones para la compañía en su conjunto
- Selección y aprobación de los planes y proyectos del Plan de negocios de cada país vinculados a los pilares y objetivos de sustentabilidad definidos.
- Revisión y aprobación de la Memoria Integrada.
- Aprobación de solicitud de donaciones en el Corporativo (Ver Política Corporativa de Donaciones y Procedimiento de Donaciones en el Corporativo).

La composición de este comité se establece en los Estatutos del Comité Corporativo de Sustentabilidad y Riesgos.

b. Comité de Sustentabilidad Operación:

Objetivos:

- Definición de metas y objetivos a desarrollar en la Operación.
- Definición y revisión de métricas e indicadores de seguimiento de cada plan.
- Aprobación de suscripciones, acuerdos con entidades y afiliaciones para la compañía en el territorio
- Aprobación de los planes y proyectos.
- Coordinación y ejecución de los planes.
- Recopilación de la información y revisión del Memoria Integrada.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 3.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Junio 2021
		Pág: 6 de 7

Composición: Integrado por representantes de las áreas y procesos de la cadena de valor, Marketing, Ventas, Recursos Humanos, Logística, Control de Gestión, Innovación y Proyectos, Producción, Calidad, Comunicaciones, etc.

4. Funcionamiento

El Comité Corporativo de Sustentabilidad y Riesgos se reunirá según la periodicidad establecida en sus Estatutos, para la evaluación y seguimiento de los objetivos indicados en el punto 3 de la presente política.

- a. Será responsabilidad de la Gerencia de Control de Gestión, Sustentabilidad y Riesgos:
 - Elaboración de informes periódicos a ser revisados por el Directorio, sobre los planes y objetivos y sus logros.
 - Confección del Reporte de Sustentabilidad incorporado a la Memoria Integrada, la que será elaborada bajo los lineamientos de GRI (Global Reporting Initiative), Principios del Pacto Global de Naciones Unidas e ISO26000, incluyendo la Identificación de grupos de interés y evaluación de aspectos materiales.
 - Revisión y coordinación de los planes y proyectos de los comités de Sustentabilidad de las Operaciones

- b. Será responsabilidad de los comités de Sustentabilidad de las Operaciones:
 - Armado y presentación de planes y proyectos al Gerente General de la Operación y al Comité Corporativo de Sustentabilidad con frecuencia trimestral. De dichas presentaciones se realizará seguimiento de minutas.
 - Presentación del coordinador de Sustentabilidad de las acciones y planes en forma anual al Comité de Directores de Cultura, Ética y Sustentabilidad.
 - Ejecución y medición de los resultados obtenidos.
 - Revisión y selección de solicitudes de donaciones (Ver Política Corporativa de Donaciones)
 - Confección de la información y casos para la Memoria Integrada en lo que se refiere a la Operación.

5. Criterios principales para la selección de los proyectos e iniciativas

La selección de los proyectos e iniciativas deberán considerar los siguientes criterios, entre otros:

- a. Alineamiento con los pilares de la estrategia de sustentabilidad de Coca-Cola y la definida por el Comité Corporativo para Coca-Cola Andina
- b. Su factibilidad con relación a los costos y tiempos de implementación y recursos técnicos
- c. Beneficios sociales, ambientales y económicos esperados (costos e ingresos)
- d. Impacto en las comunidades donde operamos
- e. Capacidad para traspasar la iniciativa a las otras Operaciones
- f. Integración en la iniciativa de aplicar a objetivos de más de un pilar estratégico
- g. Legitimidad y trayectoria de la ONG partner que nos acompaña en cada iniciativa.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 3.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Junio 2021
		Pág: 7 de 7

6. Norma de transición

La presente política aplica a partir del mes siguiente al de su publicación.

7. Anexo - Control de Cambios

Versión	Descripción del cambio	Aprobación	Vigencia
2.0	<p>Visión de Sustentabilidad de Coca-Cola Andina: Se establece que nuestros principios para operar se basan en el apoyo y respeto de los derechos humanos proclamados a nivel internacional, y en la prevención de riesgos de complicidad de abuso a los derechos humanos.</p> <p>Funcionamiento: Se indica que el Reporte Anual de Sustentabilidad se elabora bajo los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.</p>	Miguel Ángel Peirano	Julio 2016
3.0	<p>Establece Principios que nos guían y dimensiones de trabajo.</p> <p>Fusiona Comité Corporativo de Riesgos con Comité Corporativo de Sustentabilidad.</p> <p>Incorpora lineamientos relacionados con biodiversidad.</p>	Miguel Ángel Peirano	Junio 2021